INFORME DE EVALUACION Nº 30 /2021

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE DUPLICADORA DIGITAL PARA LA DEAG" - ID Nº 398.048.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 635 de fecha 27 de Abril de 2021 y Resolución Ministerial N° 954 de fecha 5 de julio de 2021, "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones y la Resolución MAG N° 1383, Por la cual se modifica el Artículo 2° inciso a) de la Resolución MAG N° 635/21, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), integrado por las siguientes personas: CPN. Sandra Rosalía Segovia, en representación de la Dirección Administrativa del MAG, el Lic. ALEJANDRO RUIZ, en representación del SIGEST, el Lic. SERGIO SUAREZ GUANES, miembro del Comité Evaluador Permanente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el Sr. SERGIO RIVEROS, representante de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg)"; para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.----------

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser:----------

ANTECEDENTES

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 29 de septiembre 2021, según Expediente Nº 316220/2021; fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 01 octubre 2021 del corriente, fue cursada la invitación a las siguientes empresas:

EMPRESA	RUC	TELEFONO	EMAIL
SHIROSAWA COMPANY SAIC	80009767	600168/9	licitacioneskm@shirosawa.com
PRINTEC S.A.	80018668	452757/9	renato.ortellado@printec.com.py
PASTOR MALDONADO LEZME	1401122	331883	printcopy_service@yahoo.com
DOCUNET S.A.	80027414	682000	jaguilar@docunet.com.py
OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.	80054077	981439090/0981439090	Lrodriguez.py@gmail.com

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

POR ITEM

APERTURA DE SOBRES

Según Acta de Apertura de Ofertas MAG Nº 15/2021 de fecha 14 de octubre del corriente, se informa que se ha presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las siguientes firmas:

RUC	EMPRESA	EMAIL
80001490-1	J-FLEISCHMAN Y CIA S.A.	oroman@jfleischman.com
80018668-0	PRINTEC S.A.	linfo@printec.com.py
1401122-0	PRINT COPY SERVICE	printcopy_service@yahoo.com

PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del Dictamen respecto a la evaluación de los requerimientos de las especificaciones técnicas, conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo 26 de la Ley 2051/03, como así también en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 2992/19 y el Pliego de Bases y Condiciones. Además de las demás disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19.

Acto seguido se procede a la verificación preliminar de los documentos, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	J-FLEISCHMAN Y CIA S.A.	PRINTEC S.A.	PRINT COPY SERVICE
Formulario de Oferta Técnica, debidamente completados y firmados por el oferente	Presenta ***CUMPLE***	Presenta ***CUMPLE***	Presenta ***CUMPLE***
Garantía de Mantenimiento de Oferta **(*)**	Presenta ***CUMPLE***	Presenta ***CUMPLE***	Presenta ***CUMPLE***
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*).**	Presenta - SIPE ***CUMPLE***	Presenta - SIPE ***CUMPLE***	Presenta - SIPE ***CUMPLE***
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta, **Persona Física(*)**	Presenta - SIPE ***CUMPLE***	Presenta ***CUMPLE***	Presenta - SIPE ***CUMPLE***
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) **(*)**	Presenta - SIPE ***CUMPLE***	Presenta - SIPE ***CUMPLE***	Presenta - SIPE ***CUMPLE***
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su Cédula de Identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la Oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**(*) Persona Física.**	Presenta - SIPE ***CUMPLE***	No Aplica	Presenta - SIPE ***CUMPLE***
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*** Persona Jurídica**.	Presenta - SIPE ***CUMPLE***	No Aplica	Presenta - SIPE ***CUMPLE***

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.* **Persona Jurídica.**	Presenta - SIPE ***CUMPLE***	No Aplica	Presenta - SIPE ***CUMPLE***

Analizadas las documentaciones sustanciales de las firmas: ***J-FLEISCHMAN Y CIA S.A.***, **PRINTEC S.A., PRINT COPY SERVICE,** las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Solicitud de Propuestas, por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES".-**
Según se verificó en el SINARH, a los efectos de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, para el efecto, se adjunta el Reporte emitido por el Sistema – Modulo de Legajos del Ministerio de Hacienda.----------

EMPRESA	***NOMBRE Y APELLIDO***	***C.I.***	***FUNCIONARIO PÚBLICO***
J-FLEISCHMAN Y CIA S.A.	FABIAN ROJAS AYALA	1.111.410	NO
PRINTEC S.A.	RENATO ORTELLADO	3.381.938	NO
	RAUL HEISECKE	2.894.012	NO
	IGNACION ORTELLADO	744.500	NO
PRINT COPY SERVICE	PASTOR MALDONADO	1.401.122	NO

Continuando con la evaluación, esté comité procede a la evaluación de las ofertas presentadas que se ajustan a los requerimientos sustanciales señalados en el PBC de Invitación, que son agrupadas en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo a los costos totales, que es el siguiente:

ADQUISICIÓN DE DUPLICADORA PARA LA DEAG		
N°	OFERENTES:	PRECIO TOTAL OFERTADO Gs.
1	PRINTEC S.A.	555.000.000.-
2	PRINT COPY SERVICE	610.000.000.-
3	J-FLEISCHMAN Y CIA S.A.	1.100.000.000.-

Posteriormente el comité del área técnica de la Dirección de Tecnología del MAG (DTICS) procede a analizar las especificaciones técnicas presentadas por los oferentes con relación a lo solicitado en el PBC – SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS:

DESCRIPCIÓN	**REQUERIMIENTOS MINIMOS EXIGIDOS**	**PROPUESTA DEL OFERENTE**		
Oferente	Especificar	**J. Fleischman**	**Printcopy**	**Printec S.A.**
Marca	Especificar	**Ricoh**	**Xerox**	**Riso**
Modelo	Especificar	**Pro C9210**	**Brenva HD**	**COMColor GD 7330**
Especificaciones técnicas	Impresión full color y monocromática.	Cumple	Cumple	Cumple

solicitadas	Sistema de inyección de tinta.	No cumple Utiliza Tóner	Cumple	Cumple
	Velocidad de impresión mínima de 130 ppm.	Cumple	Cumple	Cumple
	450.000 paginas x mes como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple
	Memoria mínima 4 gb RAM / almacenamiento mínimo 400 gb.	Cumple	Cumple	Cumple
	Conectividad estándar 10/100/1000 base tx, usb 2,0.	No se especifica en el catalogo	No se especifica en el catalogo	Cumple
	Alimentación eléctrica: 220 volt directo original de Fábrica. El equipo debe contar con una unidad de Alimentación ininterrumpida (ups) de 2.200 v.a.	Cumple	Cumple	Cumple
	Colores negro, gris, magenta, amarillo, cian.	Cumple	Cumple	Cumple
	Rendimiento mínimo de las tintas para 100.000 páginas en Cada color.	**No cumple** Tóner Negro: 59.800 Tóner CMY: 60.500	No se especifica en el catalogo	Cumple
	Tamaño del papel: el equipo debe admitir como mínimo los Siguiente: a3, carta, a4 y oficio. Personalizado: 90 x 148mm Hasta 340 x sso mm, papel químico.	Cumple	Cumple	Cumple
	Con la capacidad de bandejas necesarias para alcanzar Como mínimo 1900 hojas, para tamaños de papel a3, carta, oficio y a4 como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple
	El equipo debe contar con los insumos adicionales de Cada color.	Cumple	Cumple	Cumple
	Servicio técnico garantizado con stock permanente de Repuestos e insumos originales.	Cumple	Cumple	Cumple

De acuerdo a la evaluación técnica y catálogos presentados por las firmas ***J-FLEISCHMAN Y CIA S.A.***, ***PRINTEC S.A.***, ***PRINT COPY SERVICE***, se llega a la conclusión que solo el equipo ofertado por la firma ***PRINTEC S.A.***, cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC., por lo que la misma es considerada **EVALUABLE**.

ORIGEN NACIONAL

La firma ***PRINTEC S.A.***, no presentan con su oferta al momento de la Apertura, Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por consiguiente, ***NO SE APLICAN*** a las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Por lo tanto, este Comité no considera aplicar el Margen de Preferencia, atendiendo que no existen razones para la evaluación del punto mencionado, considerando que la firma ***PRINTEC S.A.,*** se encuentran dentro del territorio departamental, y es la única que reúne las EETT del PBC.

ANALISIS DEL *Inc. "K" que dice... "las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social"; del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. -*

Con relación a la Circular DNCP Nº 29/2017, y la Resolución C.A. Nº 49 – 019/17 de fecha 18 de julio del corriente "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SER APLICADO POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 6121/16 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL INC. K) DEL ARTÍCULO 40º DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

La firma ***PRINTEC S.A.***, presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 314833 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (24) Veinticuatro con vencimiento 11/11/2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*.

Teniendo en cuenta lo expresado la firma, ***PRINTEC S.A..***, cumple con lo dispuesto en el **Inc. "K"** que dice... *"las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social"*; del **Artículo 40 de la Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas, *siendo una* ***OFERTA EVALUABLE.***

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación prosigue con el análisis de la oferta a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia, Análisis de Precios.

Por lo que precisa de la presentación de documentación formal y no sustancial por parte de la citada firma, decidiendo en consecuencia hacer un cuarto intermedio a esta Convocatoria, hasta después de la contestación respectiva, y encomendar, el pedido formal a ser realizado al oferente, a través de uno de los miembros.

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se procedió a la elaboración y remisión de la Nota respectiva a la Oferta que cotizo el precio más bajo, firma **PRINTEC S.A.**, a fin de solicitar documentaciones, conforme se detalla a continuación:

Por nota de fecha 22 de octubre del cte. se solicita y emplaza hasta la fecha 25 de octubre del cte. hasta las 16:00 hs. a la Firma **PRINTEC S.A.;**

- Copia autenticada del Balance General de los últimos tres años (2018 al 2020)
- Demostrar la experiencia en provisión de duplicadores digitales con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total de la presente licitación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020)

Como consecuencia de la solicitud realizada, a la firma **PRINTEC S.A.**, la misma ha presentado las documentaciones solicitadas, dentro del plazo otorgado, ante la Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones.

AÑO	*CONTRATO*	*VALOR –G.S*	*NRO. FACTURA*
2019	SENACSA – CONTRATO CD 11/2019	86.650.000.-	10563
2019	SENAVE – CONTRATO 101/19	85.000.000.-	12248
2020	FACULT. CIENCIA S MEDICAS – CONT. 115/20	45.400.000.-	14222
2020	D.G.E.E.C. – 06/20	85.000.000.	14223
2020	D.G.E.E.C. – 11/20	85.000.000.	14707
2020	GRAFICA RC – LEASING ($29.769)	205.344.000	
TOTAL DE CONTRATOS / FACTURAS		592.394.000.-	

Continuando con los criterios de evaluación establecidos y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 60° del Decreto N° 2992/29, se selecciona la oferta de la firma conforme al siguiente detalle, de menor a mayor y con la Aplicación de la sugerencia del Área Técnica (DTICS):

DOCUMENTOS EXPERIENCIA	***PRINTEC S.A.***
Demostrar la experiencia en provisión de duplicadores digitales con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total de la presente licitación de los últimos tres (3) años (2018 al 2020)	***CUMPLE***
Copia de facturas y contratos en la que se pueda evidencia la experiencia requerida	***CUMPLE***
El oferente deberá ser distribuidor y canal de soporte autorizado por el fabricante, representante y/o distribuidor de la marca de los productos ofrecidos para el presente llamado.	***CUMPLE***
Cumplir con las EETT del producto ofertado, que deberá contar con Garantía del fabricante, de 12 meses por defecto de fabricación.	***CUMPLE***
Fotocopia autenticada por Escribano Público de Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor. La misma debe estar dirigida a la convocante. **De no estar dirigida a la convocante, dicha documentación no será validad**	***CUMPLE***
Documento en el cual cuente las EETT del producto ofertado, en forma impresa, firmada y sellada, conforme a lo solicitado en las EETT del PBC	***CUMPLE***
Presentar DDJJ del oferente, acompañado del Certificado de Garantía del Fabricante, que los equipos ofertados cuentan con garantía de 12 meses de defectos de fabricación.	***CUMPLE***
Balance General de los últimos tres años 218, 2019 y 2020 (que corresponde a ejercicios fiscales cerrados).	***CUMPLE***

En cuanto a la capacidad financiera de la firma **PRINTEC S.A.,** se analiza lo indicado en el **"ANEXO III – PLANILLA DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO",** en el cual constan los índices cumplidos por la citada firma y que a criterio de este Comité, esos indicadores son razonables y avalan a la misma, para cumplir con las obligaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Por lo tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma **PRINTEC S.A.,** cumple con la Capacidad Legal, Financiera, Experiencia, así como las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y es considerada **"OFERTA CALIFICADA",** y apta para satisfacer las necesidades Institucionales.----------

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Existe disponibilidad suficiente para la adquisición deseada, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 421/21.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Se trae a colación lo dispuesto en el Art. 6 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que dice: "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo".*----------

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda **ADJUDICAR**, conforme al detalle del **"ANEXO II — PLANILLA DE ADJUDICACIÓN"**, a la firma **PRINTEC S.A.** por un monto total de **GUARANIES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES (Gs. 555.000.000.-), IVA incluido.-**

Se anexan: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Ofertas, Planilla de Precios Adjudicados, Planilla de Análisis Financiero, CDP, los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.----

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 16:00 horas del día veintiocho de octubre del cte, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CPN. Sandra Rosalía Segovia
Miembro del C.E.O.
Dirección Administrativa

Lic. ALEJANDRO RUIZ
Miembro del C.E.O.
Representante SIGEST

Lic. SERGIO SUAREZ GUANES
Miembro del C.E.O.

SR. SERGIO RIVEROS
Representante DEAg

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Motomondcha
Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Modalidad: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG NRO. 04/2021
Bien/Servicio: "ADQUISICION DE DUPLICADORA DIGITAL PARA LA DEAG"
ID Llamado: 398048

ANEXO III - PLANILLA DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICA

OFERENTE	RATIO DE LIQUIDEZ (Igual o mayor 1)									TOTAL			
	2018			2019			2020			Ratio 2018	Ratio 2019	Ratio 2020	Promedio
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio				
PRINTEC S.A.	8.498.963.984	3.632.799.278	2,34	7.594.357.485	3.376.163.193	2,25	7.192.253.041	3.537.100.909	2,03	2,34	2,25	2,03	2,21

OFERENTE	ENDEUDAMIENTO (no debera ser mayor a 0,8)									TOTAL			
	2018			2019			2020			Ratio 2018	Ratio 2019	Ratio 2020	Promedio
	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio				
PRINTEC S.A.	3.632.799.278	8.708.469.980	0,42	3.376.163.193	8.852.335.162	0,38	3.537.100.909	10.044.771.884	0,35	0,42	0,38	0,35	0,38

OFERENTE	RENTABILIDAD (no debera ser Negativo)									TOTAL			
	2018			2019			2020			Ratio 2018	Ratio 2019	Ratio 2020	Promedio
	Utilidad Neta	Capital	Ratio	Utilidad Neta	Capital	Ratio	Utilidad Neta	Capital	Ratio				
PRINTEC S.A.	824.281.867	1.400.000.000	0,59	394.613.939	1.400.000.000	0,28	221.155.319	2.210.343.687	0,10	0,59	0,28	0,10	0,32

Para que la empresa no tenga problemas de liquidez el valor del ratio de liquidez ha de estar aproximadamente entre 1,5 y 2. En caso de que este ratio sea menor de 1,5 indica que la empresa puede tener mayor probabilidad de hacer suspensión de pagos. Quizás podría pensarse que con un ratio de liquidez de 1 ya se atenderían sin problemas las deudas a corto plazo. Sin embargo, la posible morosidad de parte de la clientela y las dificultades en vender todas las existencias a corto plazo aconsejan que el fondo de maniobra sea positivo y, por tanto, que el activo corriente sea superior al pasivo corriente en un margen suficiente desde una perspectiva conservadora.

Si el ratio de liquidez es muy superior a 2 puede significar que se tienen activos corrientes ociosos y, por tanto, se pierde rentabilidad.

CPN. Sandra Rosalia Segovia,
Miembro del C.E.O - Dirección

Lic. Alejandro Ruiz Miembro C.E.O.-
Representante SIGEST

Lic. Sergio Zuarez Guanes
Miembro C.E.O

Sr. SERGIO RIVEROS -
Representante DEAG.

ANEXO I - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG NRO. 04/2021

"ADQUISICION DE DUPLICADORA DIGITAL PARA LA DEAG"

					J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.					PRINTEC S.A.					PRINTCOPY SERVICE				
Item	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unid.	Cant.	Precio Referencia	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	DUPLICADORA DIGITAL DE ALTO RENDIMIENTO - (Duplicadora electrónica digital)	Unidad	1	558.999.993	RICOH	JAPON	1.100.000.000	97	1.100.000.000	RISO	JAPON	555.000.000	-1	555.000.000	XEROX	EEUU	610.000.000	9	610.000.000
					Monto Total			**1.100.000.000**		**Monto Total**			**555.000.000**		**Monto Total**			**610.000.000**	

CPN. Sandra Rosalía Segovia, Miembro del C.E.O - Dirección Administrativa

Lic. Alejandro Ruiz Miembro C.E.O. Representante SIGEST

Lic. Sergio Zuarez Guanes - Miembro C.E.O

Sr. SERGIO RIVEROS Representante DEAG.

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Entidad: PRINTEC S.A.
Modalidad: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG NRO. 04/2021
Bien/Servicio: "ADQUISICION DE DUPLICADORA DIGITAL PARA LA DEAG"
ID Llamado: 398048

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas

ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	44101505-002	DUPLICADORA DIGITAL DE ALTO RENDIMIENTO - (Duplicadora electrónica digital)	RISO	JAPON	Unidad	Unidad	1	555.000.000	555.000.000
							TOTAL ADJUDICADO		**555.000.000**

CPN. Sandra Rosalía Segovia, Miembro del C.E.O

Lic. Alejandro Ruiz
Miembro C.E.O.

Lic. Sergio Zuarez Guanes -
Miembro C.E.O

Sr. SERGIO RIVEROS
Representante DEAG.

Asunción, 20 de octubre de 2021

Señores
Comité de Evaluación
Presente:

Referencia: ***CO,*** *"ADQUISICION DE DUPLICADORA DIGITAL PARA LA DEAG " ID No 398.048.*

Me dirijo a ustedes en el marco de referencia a los efectos de remitir la evaluación de especificaciones técnicas de los equipos ofertados

.

Se evaluaron las EETT de todas las ofertas de duplicadoras con el siguiente resultado:
Equipos ofertados

Descripción		**Oferentes / Precio Gs.**		
Marca/Modelo	**Cumple las EETT**	**J. Fleischman**	**Printcopy**	**Printec S.A.**
Ricoh Pro C9210	**NO**	1.100.000.000	----------	----------
Xerox Brenva HD	**NO**	----------	610.000.000	----------
Riso COMColor GD 7330	**SI**	----------	----------	555.000.000

A continuación detalle de la evaluación técnica de los equipos ofertados por oferentes.

DESCRIPCIÓN	**REQUERIMIENTOS MINIMOS EXIGIDOS**	**PROPUESTA DEL OFERENTE**		
Oferente	Especificar	**J. Fleischman**	**Printcopy**	**Printec S.A.**
Marca	Especificar	**Ricoh**	**Xerox**	**Riso**
Modelo	Especificar	**Pro C9210**	**Brenva HD**	**COMColor GD 7330**
Precio unitario	Especificar	**1.100.000.000**	**610.000.000**	**555.000.000**
Especificaciones técnicas solicitadas	Impresión full color y monocromática.	Cumple	Cumple	Cumple
	Sistema de inyección de tinta.	No cumple Utiliza Tóner	Cumple	Cumple
	Velocidad de impresión mínima de 130 ppm.	Cumple	Cumple	Cumple
	450.000 paginas x mes como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple
	Memoria mínima 4 gb RAM / almacenamiento mínimo 400 gb.	Cumple	Cumple	Cumple

	Conectividad estándar 10/100/1000 base tx, usb 2,0.	No se especifica en el catalogo	No se especifica en el catalogo	Cumple
	Alimentación eléctrica: 220 volt directo original de Fábrica. El equipo debe contar con una unidad de Alimentación ininterrumpida (ups) de 2.200 v.a.	Cumple	Cumple	Cumple
	Colores negro, gris, magenta, amarillo, cian.	Cumple	Cumple	Cumple
	Rendimiento mínimo de las tintas para 100.000 páginas en Cada color.	**No cumple** Tóner Negro: 59.800 Tóner CMY: 60.500	No se especifica en el catalogo	Cumple
	Tamaño del papel: el equipo debe admitir como mínimo los Siguiente: a3, carta, a4 y oficio. Personalizado: 90 x 148mm Hasta 340 x sso mm, papel químico.	Cumple	Cumple	Cumple

Especificaciones técnicas solicitadas	Con la capacidad de bandejas necesarias para alcanzar Como mínimo 1900 hojas, para tamaños de papel a3, carta, oficio y a4 como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple
	El equipo debe contar con los insumos adicionales de Cada color.	Cumple	Cumple	Cumple
	Servicio técnico garantizado con stock permanente de Repuestos e insumos originales.	Cumple	Cumple	Cumple

De acuerdo a la evaluación técnica y catálogos presentados por los 3 (tres) oferentes que presentaron propuestas, solo el equipo de la marca Riso COMColor GD 7330, ofertado por la empresa Printec S:A. cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

Sin otro particular atentamente

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Rubén Franco
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Misión: *Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.*

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N° 15/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°04/2021
"ADQUISICIÓN DE DUPLICADORA DIGITAL PARA LA DEAG",
ID N° 398.048

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día 14 del mes de octubre del año dos mil veinte y uno, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: la **Lic. Vanessa López B.** en representación del Dpto. de Licitaciones, el **Lic. Rubén Franco**, Representante de la DTIC del MAG, **Sr. Sergio Riveros** Representante de la DEAG, a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de **"ADQUISICIÓN DE DUPLICADORA DIGITAL PARA LA DEAG", ID N° 398.048**

Iniciado el acto, la Lic. Vanessa López, informa que ha circulado las invitaciones por el plazo establecido para ésta modalidad, en el Art. 19 de la Ley 2051/03, e igualmente en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el **I.D. N° 398.048** y que el sistema de adjudicación es por Ítem

Las Empresas que han presentado sus ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son:

RUC	EMPRESAS	CORREO
80001490-1	*J – FLEISCHMAN Y CIA SRL*	*oroman@jfleischman.com*
80018668-0	*PRINTEC S.A*	*linfo@printec.com.py*
1401122-0	*PRINT COPY SERVICE*	*printcopy_service@yahoo.com*

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abierta en el presente acto.

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	*MONTO TOTAL*
J – FLEISCHMAN Y CIA SRL	*1.100.000.000.-*
PRINTEC S.A	*555.000.000.-*

Sergio Riveros

Rubén Franco

Lic. Vanessa López B
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

PRINT COPY SERVICE	*610.000.000.-*

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA	PÓLIZA DE SEGUROS O GARANTÍA BANCARIA	CONSTANCIA SIPE N°	FOLIO
J – FLEISCHMAN Y CIA SRL	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*1664047*	*41*
PRINTEC S.A	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*1663861*	*44*
PRINT COPY SERVICE	*PRESENTA*	*NO PRESENTA*	*NO PRESENTA*	*09*

OBSERVACIONES:

NO HUBIERON OFERENTES PRESENTES POR ENDE NO HUBIERON OBSERVACIONES.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Vanessa López B.
Representante del Dpto. de Licitaciones

Lic. Rubén Franco
Representante de DTIC

Sr. Sergio Riveros
Representante de la DEAG

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000421/2021

Fecha Emisión 03/09/2021

Descripción ADQUISICIÓN DE DUPLICADORA DIGITAL PARA LA DEAG

Modalidad Concurso de Ofertas

Entidad 010 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Nro P.A.C 00398048

AÑO 2021

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub	Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	04	544	30	1	99	6	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE IMPRENTA	410.999.980	410.999.980	0	0	410.999.980	0	410.999.980	0
2	001	00	01	544	30	84	99	6	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE IMPRENTA	150.000.000	150.000.000	0	0	150.000.000	0	150.000.000	0

Total PAC 560.999.980

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION FINANCIERA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. de Presupuesto

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
[illegible] VARGAS B.
Coordinador
Dpto. de Presupuesto
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Firma del Responsable de la UAF
GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

www.contrataciones.gov.py

Programa Anual de Contrataciones
(Artículo 12 de la Ley Nro. 2.051/2003)

Código SICP:
1240

Nivel: 12 Poder Ejecutivo
Entidad: 10 Ministerio de Agricultura y Ganadería
UOC/UEP: Uoc Agricultura y Ganaderia
Obj.Llamado: BIENES
uds. Jerarquica: 1000000

FONACIDE: NO

Nº de Expediente:

Agricultura Familiar: NO

Fecha de Exp.:

Almuerzo Escolar: NO
Emergencia Educativa: NO

DECRETO 5174: NO

Nro. Pac	Modalidad	Ad Referendum	Fecha Estimada	Moneda	Valor a Contratar	Plurianualidad
398048	Concurso de Ofertas	No	30-06-2021	Guaraníes	560.999.980	No

Categoria del Bien/Servicio	Nombre del Llamado
Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento	ADQUISICIÓN DE DUPLICADORA DIGITAL PARA LA DEAG

Productos de Nivel 4

Codigo	Descripcion del Bien y/o Servicio	Precio	Cantidad	Monto Total
44101505	Duplicadores digitales e insumos	558.996.667	1	558996667

Lineas Presupuestarias

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy	SubGrupo O.G.	Fuente	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	4	544	30	1	99	410.999.980
2021	2	1	0	1	544	30	84	99	150.000.000

Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos

San Lorenzo, 28 de Abril de 2021

N.Nº 162/2021.

Señor
Lic. Andrés Benítez, Director
Dirección de contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el inicio del llamado para la adquisición de una ***Duplicadora Digital de Alto Rendimiento*** para uso en la División Imprenta de la Dirección de Extensión Agraria. Dicho pedido se encuentra contemplado en el PAC remitido por esta dependencia, en el Objeto de Gasto 544 ´´Adquisición de Equipos de Imprenta".

Se anexan 2 presupuestos de empresas del ramo, así también una planilla con las especificaciones técnicas mínimas requeridas, precios referenciales y promedio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA · ADMINISTRACION

Lic. Carmen E. Duarte
Jefa Dpto. Administrativo
Dirección de Extensión Agraria